

DECRETO EXENTO N° 3.824

RETIRO, 05 DIC 2018

VISTO:

1. El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.
2. La Ley N° 18.883 que fija el texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
4. El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directores y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario realizar la adquisición de materiales para la ampliación y remodelación de la oficina de la Dirección de Control Interno.

DECRETO:

1° **Póngase** fondos a disposición del funcionario Municipal, Sr. Bryan Fuentes Alegría, RUT. 17.717.698-2, Planta, Grado 8 Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 378.316, fondo por el monto de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), destinados a cubrir gastos de ampliación y remodelación de la oficina de la Dirección de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Retiro, sujeto a rendición documentada.

2° **Cárguese**, a la cuenta 22.04.010.000.001 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Alcalde"



SAR LARRANAGA GUTIÉRREZ
Administrador Municipal



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe depto. Adm. y Finanzas
Autorización presupuestaria
Y financiera



GERARDO BAYER TORRE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO